

Acta	16/2025
Sesión	Ordinaria
Fecha	27/08/2025

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 08:35 ocho horas con treinta cinco minutos, del miércoles 27 veintisiete de agosto del 2025 dos mil veinticinco, sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión ordinaria 16/2025 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 9° y 10° del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado procede al pase de lista de los integrantes del Pleno e informa que están presentes: la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, asentado las asistencias de los integrantes; y toda vez en términos de los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, se declara instalada la sesión.-----

El Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **dispensa de la lectura de la orden del día en un primer momento y su aprobación en un segundo momento**, ya que la misma es del conocimiento de los Comisionados. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la orden del día. -----

Por **unanimidad de votos se aprueba el orden del día con las modificaciones señaladas**, para quedar de la siguiente manera:

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria 03/2025 del 19 de agosto de 2025.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5°. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo que reforma el artículo tercero del similar que fija los días inhábiles y períodos vacacionales de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.



Aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la tercera Sesión Extraordinaria 03/2025, de fecha del 19 diecinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la tercera Sesión Extraordinaria 03/2025 del 19 diecinueve del 2025 dos mil veinticinco.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, da cuenta de los avisos oficiales recibidos por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, informando que por el período del 13 trece al 26 veintiséis de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se recibieron un total de 110 documentos.

5°. La Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Dulce Nadia Villanueva, en uso de la voz desahoga ante el Pleno de la Comisión y solicita la aprobación del **Acuerdo que reforma el artículo tercero del similar que fija los días inhábiles y períodos vacacionales de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado**. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presentación, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de Resoluciones que se dictarán dentro de las Denuncias de Obligaciones de Transparencia y en materia de Protección de Datos Personales, que corresponden del punto 6° al 11°, que presenta la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental:

6°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/018/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia al Municipio de Colón, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar cumplimiento a la presente denuncia. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

7°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/020/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia al Parque Bicentenario Querétaro, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar cumplimiento a la presente denuncia. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

8°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/021/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia a la Universidad Autónoma de Querétaro, de conformidad con la Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **cumplimiento** a la presente denuncia. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

9°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/022/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone **desechar** la presente denuncia. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

10°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DIOT/UVGD/023/2025**, derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, esta Unidad propone **desechar** la presente denuncia. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

11°. Exposición por parte de la Titular de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, la Licenciada Juana Monserrat Alfaro Hernández, del acuerdo, bajo el expediente **DPDP/UVGD/03/2025**, derivado de la denuncia en materia de protección de datos personales a la Universidad Autónoma de Querétaro, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, esta Unidad propone dictar **improcedencia** a la presente denuncia. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

La Presentación de los proyectos de acuerdos y resoluciones a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, que abarcan de los puntos **12° al 41°** que presentan la Comisionada y los Comisionados:

12°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0194/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **confirmar y sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

13°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo el expediente **RDA/0202/2025/AVV** y **RDA/0204/2025/AVV**, en contra de la Universidad Politécnica



de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **confirmar, modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

14°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0212/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de San Juan del Río. Notifíquese. -----

15°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0219/2025/AVV**, **RDAA/0239/2025/AVV** y **RDAA/0263/2025/AVV**, en contra del Municipio de Amealco de Bonfil, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **revocar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

16°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0223/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Judicial del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

17°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0230/2025/AVV**, en contra del Municipio de Amealco de Bonfil, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer, modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

18°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0255/2025/AVV**, en contra del DIF del Municipio de Amealco de Bonfil, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

19°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0256/2025/AVV**, en contra del DIF Municipio de Amealco de Bonfil, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **revocar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

20°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0257/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone **sobreseer** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Amealco de Bonfil. Notifíquese. -----

21°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0258/2025/VV**, **RDAA/0261/2025/AVV** y **RDAA/0262/2025/AVV**, en contra del Municipio de Amealco de Bonfil, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone



modificar y ordenar la entrega de la información. Notifíquese. -----

22°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0264/2025/AVV**, en contra del Municipio de Cadereyta de Montes, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, propone **modificar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

23°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0361/2025/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, propone **desechar** el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de Huimilpan. Notifíquese. -----

24°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0167/2025/OPNT**, en contra de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **sobreseer, revocar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

25°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0187/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Amealco de Bonfil; **RDAA/0207/2025/OPNT**, en contra del Municipio de el Marqués, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **sobreseer** cada uno de los recursos mencionados. Notifíquese. -----

26°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0186/2025/OPNT** y **RDAA/0188/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Amealco de Bonfil, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

27°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0189/2025/OPNT** y **RDAA/0192/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Amealco de Bonfil, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **revocar y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

28°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0213/2025/OPNT** y sus acumulados, **RDAA/0214/2025/OPNT**, **RDAA/0215/2025/OPNT**, **RDAA/0216/2025/OPNT**, **RDAA/0235/2025/OPNT**, **RDAA/0236/2025/OPNT**, **RDAA/0238/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Amealco de Bonfil, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone **sobreseer y ordenar** la entrega de la información. Notifíquese. -----

29°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0225/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Pinal de Amoles, en el que el



Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone ordenar la entrega de la información. Notifíquese. -----

30°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0248/2025/OPNT**, en contra del DIF Municipio de Amealco de Bonfil, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone revocar y ordenar la entrega de la información. Notifíquese. -----

31°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0249/2025/OPNT** y sus acumulados **RDAA/0250/2025/OPNT**, **RDAA/0251/2025/OPNT**, **RDAA/0252/2025/OPNT**, **RDAA/0259/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Amealco de Bonfil, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone sobreseer y ordenar la entrega de la información. Notifíquese. -----

32°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0260/2025/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Fideicomiso Queretano Promotor del Medio Ambiente. Notifíquese. -----

33°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0265/2025/OPNT**, en contra del Municipio de Tequisquiapan en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre, propone sobreseer, revocar y ordenar la entrega de la información. Notifíquese. -----

34°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0185/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone confirmar la respuesta brindada por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Notifíquese.

35°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0193/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

36°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0200/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone sobreseer el recurso de revisión en contra del Municipio de Querétaro. Notifíquese. -----

37°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0203/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone sobreseer el recurso de revisión en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----



ACTUACIONES

38°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0206/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra del Poder Legislativo del Estado. Notifíquese. -----

39°. Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0222/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone sobreseer el recurso de revisión en contra del Municipio de Pedro Escobedo. Notifíquese. -----

40°. Proyectos de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0208/2025/JMO** y **RDAA/0228/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone sobreseer los recursos de revisión interpuestos en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Notifíquese. -----

41°. Acuerdo del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0343/2025/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, propone desechar el recurso de revisión interpuesto en contra del Municipio de San Juan del Río. Notifíquese. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de la Comisionada y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

42°. - Asuntos Generales. No se enlistaron Asuntos Generales.

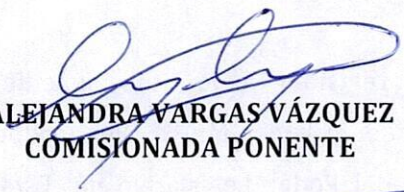
Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional por parte de los integrantes, se da por concluida la presente Sesión del Pleno, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----

Todas las intervenciones correspondientes a la décima sexta Sesión Ordinaria 2025 dos mil veinticinco obran de manera íntegra en la versión estenográfica. -----

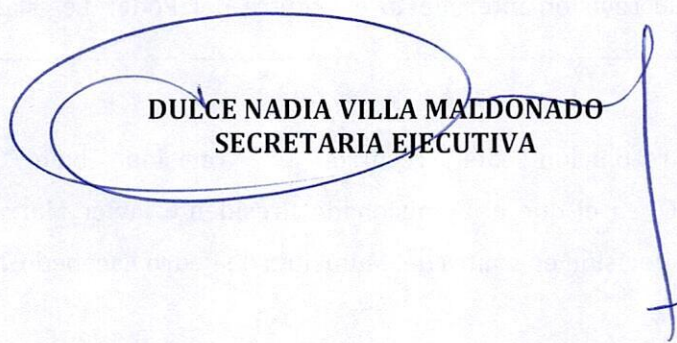
**EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

JAVIER MARRA OLEA
COMISIONADO PRESIDENTE Y PONENTE




ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA PONENTE


OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE
COMISIONADO PONENTE


DULCE NADIA VILLA MALDONADO
SECRETARIA EJECUTIVA

